

A-Nº 100445

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA INSTALACION PORTUARIA



REPÚBLICA DE CHILE

Expedida en virtud de las disposiciones de la parte B del CÓDIGO INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LOS BUQUES DE LAS INSTALACIONES PORTUARIAS (CÓDIGO PBIP)

El Gobierno de CHILE

Nombre de la instalación portuaria..... Puerto y Terminal Mejillones S.A
Dirección de la instalación portuaria..... Avda. Costanera Norte 2800 - Mejillones
Nº de la Declaración de Cumplimiento..... 12.600/O-74/PBIP/14/2014

SE CERTIFICA:

Que se ha efectuado la verificación de cumplimiento por parte de esta instalación portuaria de las disposiciones de los Capítulos VII y XI-2 del Convenio SOLAS 74 y de la parte A del código internacional para la protección de los buques y de las instalaciones portuarias (Código PBIP) y que esta instalación portuaria observa el plan de protección de la instalación portuaria vigente. Este plan ha sido aprobado para las operaciones de carga y descarga desde los siguientes tipos de buques:

Buques Graneleros
Buques Químicos

La presente declaración de cumplimiento es válida hasta el 01 de Octubre del 2019, de acuerdo a las instrucciones indicadas al dorso

Expedida en: Valparaíso, Chile

Fecha de expedición: 01 de Octubre de 2014.

DIRECTOR SEGURIDAD Y OPERACIONES MARÍTIMAS